

dicho dividiendo pasivo en la Caja Social antes del día 15 de septiembre de 2008, lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 25 de junio de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Begoña Hernández Muñoz.—43.186.

## AGLOMERADOS MURCIA, S. A.

### Acuerdos de Junta

El día veinte de mayo de dos mil ocho, estando presentes en el domicilio social la totalidad de los socios acordaron constituirse en Junta general universal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Se aprueba por unanimidad proceder a la disolución-liquidación de la sociedad.

Segundo.—Se aprueba nombrar Liquidador de sociedad a don José Ginés García Sarabia con NIF: 48428108-K.

Se presenta el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Pérdidas acumuladas .....	2.399.167,91
Total activo .....	2.399.167,91
Pasivo:	
Capital .....	279.240,00
Socios y Administradores .....	2.119.927,91
Total pasivo .....	2.399.167,91

Tercero.—Se aprueba el Balance, los socios compensarán las deudas que la sociedad tiene con ellos con el capital aportado en su momento a prorrata de sus respectivas participaciones de la manera que sigue:

Don Santiago Hernández López, con NIF 74275609F compensa la cantidad de 1.199.583,96 euros.

Don Blas Hernández López, con NIF 22416700A compensa la cantidad de 1.199.583,95 euros.

Alcantarilla, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Ginés García Sarabia.—43.364.

## AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, S. A.

Como complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 28 de julio de 2008, en el domicilio sito en camino de la Vileta, número 30, Edificio Despachos Policlínica Miramar, de Palma de Mallorca, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 29 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, de conformidad con la solicitud formulada por los socios Pablo Ramis Bisellach y Balear de Cheques, S. L. y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.3 de T.R.L.S.A., a los puntos fijados en orden del día se le añaden los siguientes:

### Orden del día

- Primero.
- Segundo.
- Tercero.
- Cuarto.
- Quinto.

Sexto.—Aportación para revisión y aclaración por el órgano de administración de las certificaciones o copias autorizadas de las actas que en cumplimiento del art. 378.75 del R.R.M ha debido presentar el órgano de administración de la entidad a fin de evitar el cierre registral por no haber sido aprobadas las cuentas anuales e informe de gestión ejercicios económicos 2005 y 2006 de Agrupación Médica Balear S.A., acordando sobre la aprobación o censura vista la revisión o aclaración.

Séptimo.—Aportación para revisión y aclaración por el órgano de administración de las certificaciones o copias autorizadas de las actas que en cumplimiento del art. 378.5 del R.R.M. deben ser presentados ante el Registro Mercantil en justificación de la permanencia de la situación de no aprobación de las cuentas anuales e informe

de gestión ejercicios económicos 2005 y 2006 de Agrupación Médica Balear S.A., acordando sobre la aprobación o censura vista la revisión o aclaración.

Octavo.—Aportación para revisión y aclaración por el órgano de administración de las certificaciones o copias autorizadas de las actas que en cumplimiento del art. 378.5 del R.R.M. ha debido presentar el órgano de administración de la entidad a fin de evitar el cierre registral por no haber sido aprobadas las cuentas anuales e informe de gestión ejercicios económicos 2005 y 2006 del grupo de sociedades del que Agrupación Médica Balear S.A. es sociedad dominante, acordando sobre la aprobación o censura vista la revisión o aclaración.

Noveno.—Aportación para revisión y aclaración por el órgano de los informes semestrales que en cumplimiento del art. 378.5 del R.R.M. deben ser presentados ante el Registro Mercantil en justificación de la permanencia de la situación de no aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión ejercicios económicos 2005 y 2006 del que Agrupación Médica Balear S.A., es sociedad dominante, acordando sobre la aprobación o censura vista la revisión o aclaración.

Décimo.—Explicación y aclaración por parte del órgano de administración respecto del motivo o razón por el cual no se ha sometido a la Junta la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de Agrupación Médica Balear, S. A., y del grupo de sociedades del que es la sociedad dominante, de los ejercicios económicos 2005 y 2006, que aún a día de hoy no se han aprobado, acordando sobre la aprobación o censura vista la revisión o aclaración.

Undécimo.—Explicación o aclaración por el Consejo de Administración de la cuenta de clientes y deudores con indicación de nombres y cantidades y espacialmente su antigüedad y razón de no haberse provisionado como de dudoso cobro, las facturas impagadas desde hace más de seis meses y/o año.

Duodécimo.—Explicación y aclaración por parte del órgano de administración respecto a la afirmación del punto 3 del informe de los auditores, respecto a que no se les ha entregado debidamente firmada por el órgano de administración la carta de manifestaciones, acordando sobre la aprobación o censura vistas las explicaciones ofrecidas.

Decimotercero.—Aportación por el Consejo de Administración, del contrato o documento de préstamo firmado con el accionista mayoritario (mencionado en la nota 17 de la memoria) motivos y justificantes bancarios del ingreso de la cantidad prestada, acordando la correspondiente aceptación o censura.

Decimocuarto.—Aportación para revisión y aclaración por el Consejo de Administración de la fianza requerida por el Juzgado de Instrucción n.º 6 de fecha 8 de noviembre de 2007 y que además no ha sido consignado en el punto 17 de la memoria como un hecho posterior significativo, cuando la fianza ha sido por un importe total de 2.000.000 de euros; acordando la correspondiente aceptación o censura.

Decimoquinto.—Aportación para revisión y aclaración por el Consejo de Administración de los documentos o razones que le llevan a no seguir el criterio marcado por los auditores en el último párrafo del punto 5 de su informe, donde dicen claramente, que los ingresos extraordinarios contabilizados en el ejercicio 2003, debían contabilizarse en ingresos a distribuir en varios ejercicios, lo que conlleva una minoración de los fondos propios en 5,5 millones de euros, acordando la correspondiente aceptación o censura.

Decimosexto.—Aportación para revisión y aclaración por el órgano de administración, de los informes de viabilidad de las sociedades participadas por Agrupación Médica Balear, S.A. y que forman parte de su perímetro de consolidación: Realización de Consultorios Médicos, S.L.U., Servicios de Radioterapia y Oncología, S.L.U., Instituto Balear de Medicina Nuclear, S.L.U., Billy Boots, S.A. acordando sobre la aprobación o censura vista la revisión o aclaración.

Aportación para revisión por el órgano de administración, del informe y plan de viabilidad de Agrupación Médica Balear, S. A., para los próximos 2 años acordando sobre la aprobación o censura vista la revisión o aclaración.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Fullana Gomila.—44.451.

## ALMACENES BARLUENGA, S. A.

### Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en atención a la solicitud recibida por accionista representante de más del 5 por ciento del Capital, el Consejo de Administración ha acordado complementar el anuncio de convocatoria que se publicó en fecha 30 de junio de 2008, en el BORME número 123, por el que se convocó Junta General Ordinaria para celebrarse en el domicilio social el día 31 de julio de 2008, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, añadiéndose al orden del día del citado anuncio cuatro nuevos puntos y modificando el orden de los anteriores puntos octavo y noveno que pasan a ser duodécimo y treceavo.

Nuevo punto octavo.—Análisis de la situación patrimonial e inmobiliaria de la empresa, incluyendo estado, uso, cargas, valoración contable y de mercado, así como situación urbanística de todos los bienes inmuebles propiedad de Almacenes Barluenga, S.A. y en particular, de los siguientes:

Almacén en la Plaza de las Glorias de Barcelona, incluyendo la oportuna explicación sobre el proceso expropiatorio.

Almacenes y puestos en Mercazaragoza.

Almacén en Alcalde Caballero de Zaragoza.

Naves y terreros en Grañen (Huesca).

Terreno en Sariñena (Huesca).

Naves en Burgos en la Estación del Ferrocarril.

Nave en Quintanilla de las Carretas, Ayuntamiento de Buniel (Burgos).

Nuevo punto noveno.—Análisis de la deuda con el Banco de Sabadell. En particular, contabilización de su extinción y efectos para la sociedad y terceros.

Décimo.—Relaciones con todas las empresas participadas o sociedades en las que Almacenes Barluenga, S.A. posea cualquier tipo de participación o control. Consolidación de cuentas y afección en beneficios y pérdidas para Almacenes Barluenga, S.A. y participación —directa o indirecta— en los órganos de gestión de las citadas empresas participadas.

Undécimo.—Explicación de la convocatoria de la Junta General transcurrido el plazo legalmente establecido.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Zaragoza, 3 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Barluenga Vilajuana.—43.831.

## APLICACIONES INFORMÁTICAS A LA DOCENCIA, S. A.

### Anuncio de transformación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ha acordado en su reunión celebrada con fecha 1 de julio de 2008 la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 1 de julio de 2008.—Cristian Martín Pérez-Carrión, p.p. Cospa Agilmic, S.L. Administrador Único.—43.821. 1.ª 10-7-2008

## ARCOTI 2000, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## VILLACIENZO HOLAING, S. L. U.

### SERRACER 2000, S. L. U.

## CASAS DE VILLACIENZO, S. L. U.

### SUTEKNI 200, S. L. U.

### (Sociedades absorbidas)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Socios de las mercantiles Arcoti 2000, S.L., Villacienzo Holaing, S.L. (Sociedad Uniperso-